



PROCOLO RETIRO DE ALUMNOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.

Este protocolo norma la salida de los estudiantes durante la jornada de clases. La normativa es una necesidad que garantiza la seguridad a los estudiantes y apoderados, y está en concordancia con nuestras Pautas de Convivencia.

Los estudiantes solo se podrán retirar del colegio cuando su apoderado o adulto designado (por el apoderado), informado al Profesor Jefe y visado por Convivencia Escolar, se hagan presentes en el lugar.

Es normativa del colegio que el alumno que se retira de forma anticipada, siempre debe hacerlo acompañado por su apoderado o por el adulto designado por éste y claramente identificado.

Los estudiantes solo podrán retirarse durante la jornada de clases por razones de fuerza mayor, tales como: enfermedad, fallecimiento de un familiar directo o por un acorte de jornada previamente acordado con el apoderado. *Las horas al médico deben ser solicitadas fuera del horario de clases.*

También podrán ser retirados los estudiantes que durante la jornada de clases presenten síntomas de alguna enfermedad o por desborde emocional que requieran ser atendidas por su apoderado y/o médico tratante. En estos casos, los apoderados serán contactados directamente desde la enfermería del colegio para informarles sobre la necesidad de retiro anticipado.

Del Protocolo de retiro de alumnos durante la jornada de clases:

1. La solicitud de retiro anticipado deberá venir por escrito en el notebook del alumno, firmada por el apoderado, indicando la fecha y horario de retiro. Dicha comunicación deberá ser presentada en la Toma de Contacto, para ser visada por su Profesor Jefe y la Encargada de Convivencia Escolar.
2. El apoderado deberá presentarse puntualmente en Recepción para retirar al alumno y esperar en ese lugar, mientras se ubica al estudiante. El alumno NO puede retirarse en aplicaciones de transporte como Uber, Cabify, entre otros.
3. El apoderado deberá firmar el libro de Registro de salida de alumnos. En ningún caso se autorizará la salida del alumno si el apoderado no se presenta a firmar dicho retiro en recepción.

Con el fin de respetar los horarios de clases y no perjudicar el aprendizaje de los alumnos, se establece que los retiros anticipados solamente puedan realizarse en periodos de recreo y almuerzo, tal como se especifica a continuación.

Horarios únicos de retiro anticipado de estudiantes

| | | | |
|---------------------|--------------------|--------------------|---|
| PLAY GROUP | 10:05 - 10:35 hrs. | 11:55 - 12:10 hrs. | |
| PRE KINDER y KINDER | 9:35 - 10:05 hrs. | 11:15 - 11:30 hrs. | Kínder 12:10 - 12:50 hrs. (martes y jueves) |
| 1rd -3rd | 9:35 -9:55 hrs. | 11:15 - 11:30 hrs. | 12:10 - 12:50 hrs. |
| 4th -8th | 9:35 - 9:55 hrs. | 11:15 - 11:30 hrs. | 12:50 - 13:30 hrs. |
| 9th -12th | 9:35 - 9:55 hrs. | 11:15 - 11:30 hrs. | 13:30 - 14:10 hrs. |

Horarios únicos de retiro anticipado de estudiantes en contexto COVID-19

| | | | |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| PLAY GROUP, PRE KINDER y KINDER | 10:10 - 10:40 hrs. | 12:10 - 12:25 hrs. | |
| 1rd -6th | 9:45 - 10:05 hrs. | 11:35 - 11:45 hrs. | |
| 7th -12th | 10:30 – 10:50 hrs. | 12:20 - 12:30 hrs. | 13:20 – 14:00 hrs. |

De los casos excepcionales de retiro de estudiantes en jornada de clases:

Los alumnos que se encuentren con acorte de jornada, podrán retirarse en forma anticipada, de acuerdo al horario establecido en la entrevista con el apoderado. Dicho retiro también deberá quedar registrado y firmado en el libro de Registro de salida de alumnos que se encuentra en Recepción. A la tercera vez de atraso, se realizará un compromiso con el Apoderado.